



# COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-006/2004  
Zacatecas, Zac. a 26 de Febrero del 2004

**Ma. Guadalupe Pérez Frausto**  
Representante Legal  
Seguros el Potosí S.A.

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Contratación de Seguros de Vida", con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

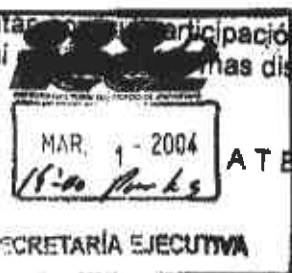
Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, y comprar las bases cuya fecha límite para su adquisición será el sábado 28 de Febrero a las 14:00 horas.

Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 1 de Marzo del año en curso, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 185, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma

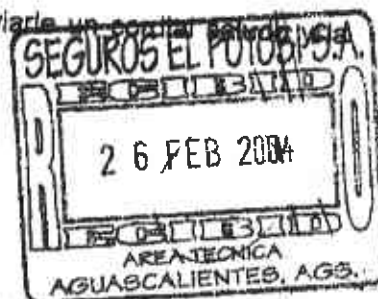
Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi atención más distinguida



ATENTAMENTE

AS 19/02/05



**L.C. Adelaida Avalos Acosta**  
Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valerio Quintero, Presidente del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.  
c.c.p.-Lic. José Manuel Ortega Cisneros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.

18:05



# COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-007/2004  
Zacatecas, Zac., 26 de Febrero del 2004

**Mary Carmen Medina Delgado.**  
Representante Legal  
Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Contratación de Seguros de Vida", con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, y comprar las bases cuya fecha límite para su adquisición será el sábado 28 de Febrero a las 14:00 horas.

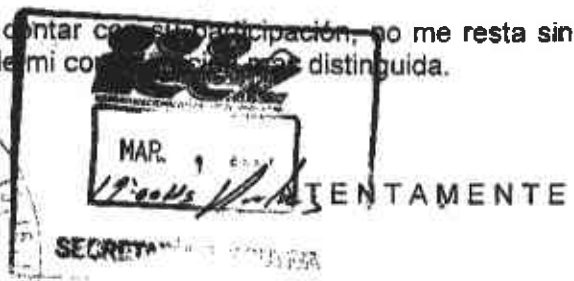
Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 1 de Marzo del año en curso, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 185, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

18:06

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi cordial atención distinguida.



ASE  
19/02/04

26-02-04

L.C. Adelaida Avalos Acosta  
Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valerio Quintero, Presidente del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.-  
Presente.  
c.c.p.-Lic. José Manuel Ortega Cisneros.-Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.



# COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-008/2004  
Zacatecas, Zac., 26 de Febrero del 2004

**Marco Antonio López**  
**Representante Legal**  
**Seguros Comercial América S.A. de C.V.**

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Contratación de Seguros de Vida", con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, y comprar las bases cuya fecha límite para su adquisición será el sábado 28 de Febrero a las 14:00 horas.

Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 1 de Marzo del año en curso, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 185, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

2 RE  
ATENTAMENTE

LC. Adelaida Avalos Acosta  
Directora Ejecutiva de Administración y Preterrogativas



Recibido  
26/02/04

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valero Quintero, Presidente del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.  
c.c.p.-Lic. José Manuel Ortega Cisneros.-Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.



# COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-009/2004  
Zacatecas, Zac., 26 de Febrero del 2004

Lic. Francisco Baeza Montes  
Representante Legal  
Seguros Zurich, S.A.

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Contratación de Seguros de Vida", con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, y comprar las bases cuya fecha límite para su adquisición será el sábado 28 de Febrero a las 14:00 horas.

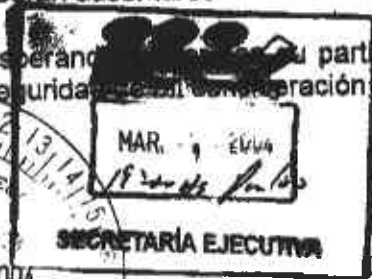
Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 1 de Marzo del año en curso, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 165, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

18:05 hrs

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE

Recibi. 26-Feb-04

L.C. Adelaida Avalos Acosta  
Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valero Quintaro, Presidente del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.  
c.c.p.-Lic. José Manuel Ortega Cisneros.-Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.